

RESTRICCIONES EN MEDICAMENTOS

SEÑOR DIRECTOR:

Ayer se conmemoró un nuevo Día mundial contra el cáncer, y en lugar de hablar de avances, debemos denunciar un grave retroceso en Chile: la reciente actualización del listado de drogas de alto costo (DAC), que impone nuevas restricciones a los tratamientos disponibles en el sistema público de salud.

En lugar de ampliar el acceso, esta decisión limita a los pacientes a una única alternativa por indicación médica, sin considerar su efectividad individual. Esta medida, basada en criterios presupuestarios y no médicos, profundiza la desigualdad entre quienes pueden costear su tratamiento y quienes dependen del Estado, compromete la salud de miles de pacientes y atenta contra su dignidad y derecho a recibir una atención adecuada.

Como fundación hemos alzado la voz a través de movilizaciones y reuniones con parlamentarios. Sin embargo, la respuesta del gobierno ha sido el silencio. La salud no puede ser un privilegio; exigimos medidas urgentes para corregir esta injusticia y garantizar un acceso equitativo a tratamientos efectivos.

Víctor Hugo Flores

Presidente Fundación Oncológica La Voz de los Pacientes